

"Cuántas veces a un envido con un cuatro dije '¡Quiero!'... y otra vez me fui a baraja teniendo las treinta y tres".

Celedonio Flores

En las mesas en que se resuelve la actualidad, dos jugadores acaban de cantar el mayor desafío a sus respectivos rivales. Me refiero, obviamente, a Venezuela y a la Argentina.

En tierras bolivianas, Juan Guaidó,

el jovencísimo -35 años- Presidente de la Asamblea Nacional, se proclamó Presidente de la República interino y, rápidamente, fue reconocido como tal por todos los países, con la clara excepción de Rusia, China, Cuba, Irán, Turquía, Nicaragua, México, Bolivia y Uruguay, que tienen motivos distintos para no hacerlo.

Vladimir Putin, el actual zar tan venerado por su pueblo, porque ha conseguido poner una pata militar en el continente americano, algo que le fue negado a Nikita Krushchev por John F. Kennedy, que se mantuvo firme durante la crisis de los misiles en Cuba; Xi Jinping, por su marcado interés en las materias primas venezolanas en su disputa con los EEUU; Miguel Díaz-Canel,

¡Falta envido y truco!



Jugadores de cartas (Caravaggio, 1595) - Museo de Arte Kimbell, Fort Worth, Estados Unidos.

por su dependencia de la caridad de Nicolás Maduro para sobrevivir malamente; Hasán Rohaní, por su antigua relación nuclear con el chavismo, triangulando aplicaciones y materiales argentinos; Recep Tayyip Erdogan, por su peculiar y cuestionado régimen; Daniel Ortega, porque ve en Caracas un espejo que anticipa lo que sucederá en Managua; y Andrés Manuel López Obrador, Evo Morales y Tabaré Vázquez, porque son los últimos sobrevivientes de los gobiernos de izquierda que hasta ayer imperaban en la región.

La situación en la República Bolivariana tiene un final abierto, pero no creo que se produzca en lo inmediato el indispensable regreso a la normalidad democrática cuya

ausencia, sostenida por la salvaje represión a la oposición, ha sumido a la población en una verdadera catástrofe humanitaria.

Porque, en mi opinión, las fuerzas armadas se encuentran divididas en tres facciones, que se anulan recíprocamente su capacidad de reacción, en uno u otro sentido: los pro-cubanos (que controlan hasta el famo-

so SEBIN), los narco-generales del Cartel de los Soles y los generales nacionalistas y chavistas convencidos, no vinculados a la corrupción gubernamental, que ven con enorme preocupación la penetración de las instituciones militares por los "asesores" isleños. Y a ello hay que sumar la siniestra complicación que representa la presencia de los narco-guerrilleros colombianos del ELN.

Me parece inviable una intervención extranjera para desalojar del poder al tirano ya que, como dije, Rusia está ahora dispuesta a enfrentar a Donald Trump, con las consecuencias que ello implica, si éste -tal vez acuciado por sus propios problemas- decidiera dar luz verde a una acción continental en tal sentido.

Así, hay pocas probabilidades de encontrar una salida sin tragedia: habrá mayor actividad en las calles de los seguidores de Guaidó, que ha logrado reunificar a la oposición, hasta que algún acontecimiento puntual haga estallar una guerra civil, que seguramente sería salvaje, sangrienta y con un resultado de difícil pronóstico.

Para agravar el drama, el masivo éxodo de venezolanos, que ya alcanza a los cuatro millones, ha hecho que se fueran los más preparados, quienes mejores oportunidades tenían de instalarse en otro país con buenos trabajos. La contracara es, claro, que el país ha perdido a sus profesionales más aptos, lo cual dificultará enormemente la reconstrucción.

Mauricio Macri, con un coraje que se le desconocía, también desafió a la oposición y firmó el famoso decreto de necesidad y urgencia para extinguir el dominio de los bienes producto del crimen y de la corrupción. La longitud de esta nota no permite su análisis jurídico, un tema que, por lo demás, ha llenado páginas enteras en los

medios de prensa, pero sí habilita una pregunta política: cuando el DNU sea analizado por el H° Aguantadero, ¿cuántos legisladores tendrán los recursos indispensables para oponerse a su vigencia, en pleno año electoral, cuando toda la sociedad venía reclamando a gritos la sanción de una ley así?

El otro aspecto que debe destacarse es la monumental hipocresía de los sabios constitucionalistas y de los kirchneristas más recalcitrantes cuando manifiestan su oposición a la indispensable aplicación retroactiva de la norma. Y digo esto porque no vi a esos grandes cráneos del derecho -con mínimas excepciones- rasgarse las mismas vestiduras cuando Néstor Kirchner, para perseguir hasta la muerte a quienes derrotaron militarmente a la subversión, demolió los principios básicos de la civilización occidental con la complicidad necesaria de la Corte Suprema.

No sólo hizo que se anularan los indultos, se derogaran las leyes de "obediencia debida" y "punto final", sino que desapa-

reciera el Código de Justicia Militar para que los imputados fueran juzgados por las leyes civiles (inaplicables en tiempos de guerra), se reemplazaran los jueces naturales, se desconociera la presunción de inocencia y se invirtiera impunemente la carga de la prueba, se aplicaran retroactiva y forzadamente leyes y tratados internacionales, y se negara el principio de la ley más benigna y, para ello, hasta se sancionara hace poco tiempo una "correcta interpretación" posterior, convalidada por la mayoría de la misma Corte.

Finalmente, dos avisos parroquiales: El PAD sigue adelante, y la concentración para reclamar una Justicia seria, independiente, rápida y eficaz será en marzo, pero no en Comodoro Py, con su acceso tan dificultado por las obras del Paseo del Bajo, sino ante el Palacio (Talcahuano 550, C.A.B.A.) y las sedes judiciales del interior del país.

Enrique Guillermo Avogadro
Abogado
© 2019 ElCanillita.info
Todos los derechos reservados
Prohibida la reproducción

ELCANILLITA.INFO

desde los Apeninos a los Andes

Noticias desde:

- América
- Europa
- Eurasia
- Medio Oriente
- África
- Asia

www.elcanillita.info

SPORT
Journal
PICTURES

Got a passion for sport action?
You'll find it here!

- Ice Hockey
- Ice Sledge Hockey
- Volley
- Basket
- Fencing
- Tennis
- Tennis Wheelchair

www.sportjournal.pictures

ElCanillita.info

Año IX - 26 Enero 2019

Dir. Resp.: Ruben Guzzo
Ordine Giornalisti:
N° 59120 Roma
Carnet International
de Prensa: IFJ - I 1269

© 2019 Guzzo Photos
& Graphic Publications.
All rights reserved.

Registro Editori e Stampatori
N. 1441 Torino (Italia)

© 2019 ElCanillita.info.
Todos los derechos reservados

Proyecto gráfico: Pirunel